

Yo el suscrito encargado de la zona de la Hacienda Tierra Buena del punto denominado el Ferrero; He recibido en esta fecha de D. Obaldo Cruzado Diputado de la Comunidad de Herederos de las salinas de esta Villa de Chuana la cantidad de ochenta y cinco pesetas treinta y ocho céntimos por sesenta y tres cargas suministradas al precio de doce y medio céntimos de peseta una a diferentes propietarios para el arreglo de sus salineras, durante todo el año de 1905 a 1906. Y para en resguardo de lo doy el presente, en Chuana a veinte y cuatro de Junio de mil novecientos seis.

Recibi
Enrison Villalba

Son \$85.38 pes. 38 cent.

DT-18-DOH-FCHSA-018-012-18

